

Un nueve por ciento, a partir del 1 de enero

# Subirá el teléfono

Y mañana se estudia el aumento de las tarifas de RENFE

(De nuestra redacción y agencias).

El consejo de administración de Telefónica ha aprobado la subida de tarifas en un 9 por ciento, que se aplicará el 1 de enero próximo. El aumento no será uniforme, ya que sólo experimentarán una subida el abono mensual y paso de contador y las llamadas internacionales, mientras que bajará el precio de las llamadas periféricas, según manifestó Luis Solana.

El presidente de la Telefónica ha destacado como punto importante el que se mantendrán los precios de las líneas de enlace y las tarifas de los pensionistas. Por otra parte, se suprime el abono de los primeros 140 pasos de contador, que ahora se debe pagar aunque no se haga uso de ellos.

La última subida, aplicada en marzo pasado, ya se hizo con incrementos o reducciones desiguales, "buscando una mayor justicia retributiva y equidad, porque no es justo que una llamada de Méstoles a Madrid cueste diez veces más que de la zona de Chamartín al centro", según palabras de Luis Solana.

Entonces se rebajaron también las tarifas periféricas, así como el consumo mínimo, la cuota especial reducida (titulares mayores de 64 años y con ingresos inferiores a las 450.000 pesetas anuales), cuotas de conexión por cambio de domicilio y normalización entre familiares.

En esta ocasión la reestruc-

turación de tarifas apunta al mismo objetivo. Asimismo se quiere hacer coincidir la subida con finales de año, de forma que la Compañía Telefónica pueda operar con los nuevos precios desde el 1 de enero de 1984.

## También subirá el tren

Por otra parte, la comisión delegada del Gobierno para Asuntos Económicos estudiará mañana lunes el contrato programa de RENFE, que, entre otras cosas, prevé un aumento de las tarifas de un 12,3 por 100 para los billetes de largo recorrido, un 17,9 para los de cercanías y un 10 por 100 para el transporte de mercancías, según anunció en Segovia Ramón Boixadós, presidente de la compañía.

Este contrato programa, que entrará en vigor el 1 de enero de 1984 y durará hasta el 31 de diciembre de 1986, pretende asimismo aumentar en un 15 por 100 el tráfico de viajeros y del 13,8 por 100 el de mercancías en el período de vigencia del contrato.

Documento de los obispos sobre «Marxismo y cristianismo»

# Contradicción entre fe y materialismo ateo

MADRID. — (De nuestra Redacción).

La comisión episcopal de Pastoral Social, que preside monseñor Rafael González Moralejo, obispo de Huelva, acaba de publicar bajo el título «Marxismo y cristianismo», un pequeño libro que recoge la doctrina de los papas y del Concilio Vaticano II al respecto. Consta de 91 páginas perfectamente sistematizadas y ha sido editado y está siendo distribuido por editorial "Edice", de la Conferencia Episcopal Española.

"No es de ahora —dice la introducción de la comisión episcopal— la preocupación de muchos cris-

Tal vez es en nuestro tiempo, concretamente a partir de la última guerra mundial, cuando este problema se viene planteando con mayor intensidad. El hecho de que, terminada aquella guerra, buen número de cristianos bautizados se afiliaran a partidos de clara ideología marxista, pero, sobre todo, la aparición del fenómeno llamado de los cristianos por el socialismo o marxistas cristianos, que se profesan verdaderos cristianos practicantes al tiempo que activos marxistas, ha ido poniendo más de relieve, de año en año, la contradicción existente entre la profesión de una fe que compromete a fondo a todo el hombre y la sincera adhesión a grupos políticos basados en una ideología que, de ordinario, se proclama programáticamente atea".

## UNA CLARIFICACION NECESARIA

La introducción de este libro continúa diciendo que muchos católicos han pedido a la Iglesia una clarificación de este tema, por lo que se encargó a la comisión de Pastoral Social un estudio, que ahora se presenta como documento de trabajo, que se limita a exponer las enseñanzas de los últimos papas, desde algunos pronunciamientos de Pío IX, hasta la "Laborem Exercens" de Juan Pablo II. Ello permite "seguir el pensamiento pontificio a lo largo del tiempo, evolución que viene exigida, no sólo por la maduración interna del juicio de la Iglesia, sino más bien por la decañación sociológica de las actitudes respectivas de cristianos y

hanos por saber si es compatible la profesión de fe cristiana y la adhesión a la ideología marxista. Prácticamente desde la publicación del "Manifiesto comunista" de Marx y Engels, en 1848, ha habido no pocos cristianos que, en su esfuerzo por reivindicar derechos fundamentales que no veían suficientemente garantizados por las instituciones sociales existentes, militaron en las filas marxistas. Y, por lo mismo, suscitaban las dudas y hasta la oposición de otros cristianos, máxime cuando, con demasiada frecuencia, su adhesión al marxismo supuso —a la larga o a la corta— el abandono de su fe cristiana.

marxistas, pero sobre todo por la multiplicidad de formas en que el marxismo primitivo se ha diversificado". Pío IX rechaza y condena el marxismo y el socialismo englobándolos. La distinción entre ambos aparece ya en Pío XI, quien condena el marxismo calificándolo de "intrínsecamente malo", aunque admitiendo en él, sin embargo, "una parte de verdad". Respecto al socialismo afirma que, "si sigue siendo verdadero socialismo, es incompatible con los dogmas de la Iglesia Católica". La postura de Pío XII —durante cuyo pontificado se produce la durísima condena del Santo Oficio a los católicos que cooperan con partidos marxistas— coincide en casi todo con la de su predecesor. El espíritu abierto y acogedor de Juan XXIII, transcurrida la primera etapa de su pontificado, hace que el problema de las relaciones entre cristianos y marxistas experimente una variación muy notable. Por primera vez en la historia, un documento pontificio aludirá a la posibilidad de que un católico colabore, de algún modo, con quienes profesan la ideología comunista. Además, distingue claramente "entre el error y quien lo profesa" y "entre las teorías filosóficas falsas sobre la naturaleza, el origen, el fin del mundo y del hombre y las corrientes de carácter económico, cultural o político".

## UN RIGUROSO DISCERNIMIENTO

En los documentos conciliares no se menciona nunca expresamente la palabra comunismo, sólo se alude a él en ocasiones muy contadas, brevemente y para expresar la actitud positiva de la Iglesia, abierta al diálogo con todos, pero subrayando la necesaria prudencia. Hay textos de reprobación, pero referidos indiscriminadamente a todas las formas de ateísmo conocidas. Pa-

blo VI parte de un rechazo inicial a las ideologías materialistas marxista y liberal, pero le resulta difícil dar una solución con valor universal, dada la diversidad de situaciones. Para él, mientras el juicio relativo al socialismo y a los movimientos históricos que de él provienen admite una postura moderadamente abierta, siempre previo un riguroso discernimiento en cada caso, el juicio sobre las corrientes marxistas es mucho más severo y restrictivo.

Juan Pablo II admite la distinción entre ideologías y sistemas, que estableció Juan XXIII. Rechaza radicalmente la ideología marxista, ante todo el materialismo dialéctico, así como el materialismo histórico. Aún reconociendo como un hecho real la tensión existente entre los intereses de los trabajadores y los poseedores del capital, sin embargo la rechaza como incompatible con la concepción cristiana del trabajo humano. Admite, en principio, la compatibilidad del sistema colectivista —y del capitalista— con la doctrina social de la Iglesia, pero, para que en concreto resulten compatibles, pide que uno y otro sistema establezcan ciertas reformas.

## LOS CONTENIDOS IDEOLÓGICOS, DETERMINANTES

Respecto al sistema colectivista, parece que la reforma no incluye necesariamente la vuelta al régimen de propiedad privada de los medios de producción, sino alguna forma de autogestión de las empresas. Igualmente, sería un correctivo semejante, aunque de signo inverso, para el sistema capitalista. «En suma, concluye el libro de la comisión episcopal de Pastoral Social, la encíclica "Laborem Exercens", propiciando la reforma de los dos sistemas vigentes hoy en el mundo.

Don Juan Carlos entregará los títulos de «parlamentario constituyente»

## LOS REYES VAN MAÑANA AL CONGRESO

(Agencias).

El Rey Don Juan Carlos entregará personalmente los títulos de «parlamentario de las Cortes Constituyentes», a los presidentes del Congreso, el Senado y las Cortes en la legislatura en que se redactó la Constitución.

Coincidiendo con el quinto aniversario de la Constitución española de 1978, el Rey Don Juan Carlos, la Reina Doña Sofía y el Príncipe de Asturias, asistirán mañana lunes, día 5, al homenaje a los parlamentarios constituyentes que se celebrará en el Congreso de los Diputados y que comenzará a las doce del mediodía.

## ★ Marinoleada finaliza la huelga de hambre

Las 600 personas que mantenían una huelga de hambre en Marinaleda para conseguir "tierra, trabajo y libertad" comenzaron

ayer a ingerir alimentos, después de que decidieran en asamblea abandonar su actitud.

El alcalde del pueblo, de unos 2.400 habitantes, Juan Manuel Sánchez Gordillo, dijo que se ha decidido conceder "una tregua vigilada" al Gobierno andaluz.

# EL TIEMPO

## temperaturas

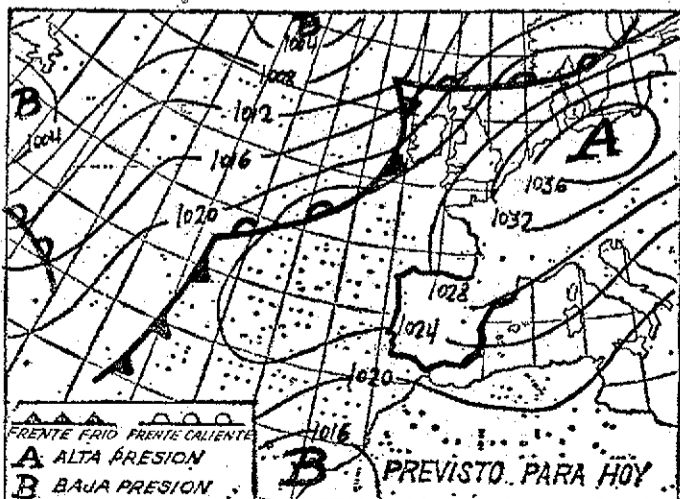
	Máx.	Mín.
ALICANTE ... ..	16,8	11,6
MURCIA ... ..	16	10,4
ALBACETE ... ..	10	5
VALENCIA ... ..	13	11

## previsiones

Cielos con intervalos nubosos que en algunas zonas pueden desprender alguna precipitación débil y muy dispersa. Por el noroeste, riesgo de nieblas que pueden ser persistentes.

## la mar

En el Mediterráneo, vientos variables de fuerza 3 a 4; marejadilla en alta mar. En el Mar Menor, mar llana o rizada.



Predicción, datos regionales y estado probable de la mar próxima, facilitados por el Centro del Sudeste del Instituto Nacional de Meteorología (Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones).